



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 163/2017.- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DE PROMOCIÓN DE GRANADA EN PELICULA DE ANIMACIÓN CON LOCALIZACIONES EN LA CIUDAD.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Ayuntamiento de Granada.
- b) Servicio de Contratación.
- c) Expediente número: 163/2017

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Privado.
- b) Objeto: Patrocinio publicitario en película de animación TADEO JONES 2: EL SECRETO DEL REY MIDAS.
- c) División por lotes y número: No hay
- d) Número de invitaciones cursadas: Una.
- e) Ofertas recibidas: Una.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, de conformidad con el supuesto regulado en el artículo 170.d) y 177.2 del TRLCSP, según la justificación dada en el pliego de prescripciones técnicas de que la única empresa capacitada para realizar el contrato es TELECINCO CINEMA S.A.U.

4.- Presupuesto base de licitación: 20.661,16 €

5.- Formalización del Contrato:

- a) Fecha resolución adjudicación: 22/12/2017
- b) Contratista: TELECINCO CINEMA, S.A.U. (MEDIASET)
- c) Fecha de formalización del contrato: 27/12/2017
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: 20.661,16 €.
- f) Duración del Contrato y prórrogas: El plazo de duración máxima del contrato será de tres años, a contar desde su formalización. No procede la prórroga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 7 de febrero de 2018
El Director General de Contratación

Fdo: Miguel Angel Redondo Cerezo